## REVISTA JUDICIAL

derechos sobre el mencio nado documento los reclame. AC/2042111 (8) tf Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 403110028460 y Libreta de

Certificados No 403140028464 de la Coo-

perativa de Ahorro y Crédi-

to Progreso Limitada, per teneciente a CUAYCAL LA-RA MARIA ANITA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimien to del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu-AC/2042111 (9) tf

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros N' 406110079578 de la Coo perativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, perteneciente a BRAVO GUE-RRERO BENIGNO se procederá a anularla, Particular que se pone en conocimien to del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu mento los reclame. AC/2042111 (10) tf

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 401110025192 y Libreta de Certificados No 401140025196 de la Coo perativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-teneciente a BERMUDEZ GONZALEZ SILVIA MAR-GOTH se procederá a anu-larla. Particular que se po-ne en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los

Certificados

nte a ROCANO INGA MARIA ROSARIO se proce

derá a anularia. Particula

que se pone en conocimien

to del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu-

Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros Nº 411110014599 y Libreta de

411140012609 de la Coo

perativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-

teneciente a CONDE LLA-MATUMBI GUADALUPE se

MATUMBI GUADALUFE se procederá a anularia. Par-ticular que se pone en co-nocimiento del público, pa-ra que quien se crea con de-rechos sobre el menciona-do documento los reclame.

Debido a la pérdida de la Li

de la Cooperativa de Aho

rro y Crédito Progreso Limi

tada, perteneciente a BY-RON, IVAN PAZMINO TI-

breta de Ahorros Nº 68325

AC/2042111 (15) tf

AC/2042111 (14) tf

Certificados

reclame. AC/2042111 (11) tf

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 129504 y Libreta de Certificados No. 77300 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pro-greso Limitada, pertene-ciente a ABATA MALDONA-DO WASHINGTON EFRAIN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencio-nado documento los recla-

me. AC/2042111 (12) tf

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 73089 y Libreta de Certificados No. 2203 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progre-so Limitada, perteneciente a SANCHEZ CARRION JO-SE FERNANDO se procede-rá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre los reclame. AC/2042111 (13) tf

PANTIZA se procederá a Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros Nº 409110044809 y Libreta de anularla. Particular que se pone en conocimiento del o, para que quien se crea con derechos sobre el 409140040833 de la Coo perativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-

"Como no me be preocupado

de nacer, no me preocupo de morir"

FEDERICO GARCÍA LORCA

AC/2042111 (16) H

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 118463 y Libreta de Certificados No. 98009 de la Coopera-No. 98009 de la Coopera-tiva de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perte-neciente a VERA GARCIA CARLOS CESAR se proce-derá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu AC/2042111 (17) tf

Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros Nº 406110000573 de la Coo-perativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-teneciente a CASTILLO RUANO JULIO CESAR ticular que se pone en co-nocimiento del público, para que quien se crea con de-rechos sobre el mencionado documento los reclame AC/2042111 (18) tf

Debido a la pérdida de la Li-

breta de Ahorros Nº Dreta de Anorros N 128463de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a HERNANDEZ MORALES MARIA INES se procederá a anularla. Particular que pone en conocimiento se pone en conocimio.... del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reciame. AC/2042111 (19) tf

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 409110040219 de la Cooperativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, perto Progreso Limitada, per-teneciente a PAZMIÑO MOSQUERA ROSA DEL PI-LAR se procederá a anular-la. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los re-

AC/2042111 (20) tf

AC/2042--Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Nº 404110116029 y Libreta de Certificados No. 404140116022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-teneciente a ZAPATA RE-YES IRMA ALICIA GUE-RRÓN SALAZAR. SECRE-TARIA se procederá a anu-laria. Particular que se pone en conocimiento del pú-blico, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/2042111 (21) tf

Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros Nº 411110012540 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perte-neciente a AGUIRRE CHA-SIG LUS BOLIVIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimien-to del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docuento los reclame

se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público. para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los recla-

me. AC/2042111 (26) tf

Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros N° 79715 breta de Ahorros Nº 79/15 de la Cooperativa de Aho-rroy Crédito Progreso Limi-tada, perteneciente a VI-LLALVA CHAVEZ GUILLER-MO FLORESMILO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimien-to del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu-mento los reclame.

AC/2042111 (27) tf

Debido a la pérdida de la Li-breta de Ahorros Nº 404110222800 y Libreta de Certificados No. 404140215228 de la Cooperativa de Ahorro y Crédi-to Progreso Limitada, per-teneciente a ROCHA QUI-NAPANTA MARTHA AZU-CENA se procederá a anu-larla. Particular que se pone en conocimiento del pu blico, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los

AC/2042111 (28) tf

breta de Ahorros Nº 136950 de la Cooperativa de Aho-rro y Crédito Progreso Limi-tada, perteneciente a CUE-VA TORRES LAURO FLO-RESMILO se procederá a anularia. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los

reclame. AC/2042111 (29) tf

========= Debido a la pérdida de la Líbreta de Ahorros Nº 170563 y Libreta de Certificados No. 403140003261 de la



## CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MOVILIZACIONES DOBLEVIA CIA. LTDA.

La compañía MOVILIZACIONES DOBLEVIA CIA, LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRI-GÉSIMO PRIMERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 26 de julio 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.Q.IJ.3042

- 1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2. CAPITAL: Suscrito US \$ 400,00 número de participaciones: 400, Valor: US \$ 1.00.
- 3. OBJETO: El Objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS A CENTROS RECREA-

Quito, 28 JUL 2005.

Dr. José Eduardo Romero Avala

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**